



Ana Sánchez Blázquez

Redacción E&J



Cómo preparar una miniexplicación de concepto jurídico en lenguaje de niño

Los abogados están acostumbrados a mover conceptos jurídicos con soltura: servidumbres, novaciones, indemnizaciones, cargas reales, legitimaciones activas o pasivas. Palabras que forman parte de su día a día y que parecen naturales dentro del despacho, pero que para la mayoría de los clientes son términos opacos y amenazantes. La distancia entre el lenguaje jurídico y el lenguaje común sigue siendo uno de los principales motivos de malentendidos, expectativas irreales o sensaciones de “no entender qué está pasando” que muchos clientes transmiten incluso cuando reciben asesoramiento técnicamente impecable. En un contexto en el que la claridad se ha convertido en un valor estratégico para los despachos, surge una técnica cada vez más útil: preparar “miniexplicaciones” de conceptos jurídicos en lenguaje de niño.

El ejercicio consiste en destilar una idea jurídica compleja hasta su forma más simple, usando palabras cotidianas y metáforas que un niño de 10 años comprendería sin dificultad. N

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |